



- 1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017.**
- 3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabricio Ambuludí
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;
8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
9 convocatoria:
- 10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal
13 de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para
14 el día miércoles 30 de agosto del 2017, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la
15 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
- 16 1.- Constatación del quórum.
17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
19 de fecha 21 de julio de 2017.
20 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Urbanización
21 "Ronald Montenegro".
22 5.- Clausura de la Sesión.
- 23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;
24 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:
- 25 . Concejala Maira Aguilar, presente;
26 . Concejal Jhoon Correa, presente;
27 . Concejal Carlos Gaibor, presente;
28 . Concejal Javier Jaramillo, presente;
29 . Concejala Luz Villavicencio, presente;
30 . Alcalde Fabricio Ambuludí, presente;
- 31 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos con quórum para
32 instalar la presente sesión;
- 33 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 34 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**
35 **El Señor Alcalde:** saludarles señoras Concejales, señores Concejales, señor Secretario, estimado
36 amigo que el día de hoy nos acompaña conforme a lo que establece el COOTAD y la Ordenanza que
37 Regula el funcionamiento del Concejo Municipal se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria
38 para tratar los puntos que han sido enunciados, pidiéndoles como siempre respeto que nos merecemos,
39 con estas palabras dejar instalada la presente sesión;
- 40 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20 correspondiente a**
41 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de julio de 2017.**
42 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes señores Concejales esta acta, si hay alguna
43 observación para que se la realicen, caso contrario para tomar votación;
- 44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresado su saludo a todos los
45 presentes manifiesta: en la línea 32 de la página 6 reemplazar la palabra "trabaja" por "trabajo", en la
46 línea 53 de la misma página reemplazar la palabra "este" por "está"; con esas consideraciones elevo a
47 moción para que se apruebe el acta Nro. 20;
- 48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresado su saludo a todos los
49 presentes manifiesta: en la página 3 línea 56 luego de la palabra mutuo incorporar la palabra "acuerdo";
50 con esas observaciones apoyo a la moción;
- 51 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Luz Villavicencio,** quien expresado su saludo a todos
52 los presentes manifiesta: en la línea 32 de la página 2 dice fecha 21 de junio de 201 sería "2017";
- 53 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Carlos
54 Gaibor que cuenta con el respaldo del Concejal Javier Jaramillo:
- 55 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
56 . Concejal Jhoon Correa, a favor;



1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
3 . Concejala Luz Villavicencio, voto salvado;
4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, voto salvado;

5 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

6 **RESOLUCIÓN Nro. 093-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
7 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
8 **20 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21**
9 **DE JULIO DE 2017.**

10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

11 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
12 **Ordenanza que Aprueba la Urbanización "Ronald Montenegro".**

13 **El Señor Alcalde:** señores Concejales se ha dado el trámite correspondiente, consta en el expediente el
14 informe del anteproyecto emitido por la Dirección de Planificación y luego de cumplir con todos los
15 requisitos la misma dependencia emitió informe definitivo, además cuenta con informe legal, la Comisión
16 de Planificación una vez tratado el tema emite informe favorable para que se apruebe en primer debate
17 el proyecto Urbanístico ubicado dentro de la cabecera cantonal; pongo a consideración de ustedes
18 señores Concejales tienen la palabra;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: cabe indicar este
20 tema fue tratado por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, en realidad la Urbanización
21 que se pretende aprobar esta dentro de la zona de expansión urbana, cumple con los requisitos tal como
22 lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial vigente así como la Ordenanza que sanciona la
23 Normativa Urbana, por estas consideraciones la Comisión emitió un criterio favorable en ese tiempo;
24 pero si en esta ocasión yo quisiera pedir que se suspenda el punto del Orden del día debido a la
25 siguientes razones, los informes que se nos ha presentado están a destiempo, no hay una secuencia, el
26 informe de EPMAPA lo realiza el 29 de mayo y lo presentan el 3 de agosto del presente año, esto
27 después de que trato la Comisión de Planificación, Presupuesto también el informe que emite
28 Planificación en este caso el Técnico Edison Gómez hace una propuesta con los tanques sépticos,
29 entonces no hay coherencia en los informes; por tal motivo mociono que se suspenda para que en una
30 próxima reunión luego del análisis de la Comisión pasa nuevamente a primer debate, hay que tomar en
31 cuenta que la Normativa Urbana establece un fondo de garantía, establece penas aplicables en el caso
32 de sanciones, aquí si se está estableciendo una multa por el asunto de sanciones, pero no está adherida
33 a la Normativa Urbana que rige estos Proyectos; con estos argumentos quisiera mocionar que se
34 suspenda este punto del Orden del día para en una futura reunión tratar pero con una secuencia
35 coordinada y objetiva de que es lo que se va aprobar;

36 **El Señor Alcalde:** una aclaración Concejal está pidiendo que la Dirección de Planificación corrija ese
37 informe, yo tenía entendido que trataron en la reunión que se cambien con alcantarillado y luego pase a
38 la Comisión de Planificación;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien expresado su saludo a todos los
40 presentes manifiesta: apoyando la moción del compañero Concejal, ya que hay algunas cosas en la
41 ordenanza como el tema del plazo en los informes esta de 24 meses, los informes técnicos la Ordenanza
42 ya está 36 meses, pero lo que más interesa aquí es el tema técnico, el tema de tratamiento de aguas
43 residuales que debe estar dentro de los informes técnicos, nosotros para cualquier situación de
44 justificación ante las instancias de control debemos tener respaldo de los informes técnicos y también
45 pues hacer notar que el expediente consta un informe de hace dos años, el informe del Arq. Masache
46 está desde el 2015 y nos lo pasan para ahora;

47 **El Secretario General:** la Ordenanza que Sanciona la Normativa Urbana establece que aprobar una
48 urbanización la comisión debe conocer básicamente tres documentos, el informe de anteproyecto que se
49 lo elabora cuando el Urbanizador presentó inicialmente la documentación, este informe por razones
50 obvias no es susceptible a actualizaciones, el informe del proyecto definitivo y el informe legal, esto se
51 pasó a la Comisión cuyo miembros ya revisaron el informe presentado por el Arquitecto Gómez y se
52 determinaba con tanques sépticos; sin embargo aun así emitió informe favorable solicitando que se
53 considere una cometida a la red principal, antes de tratar esto ya lo advirtió la Comisión, sin embargo dio
54 informe favorable con ciertas observaciones, entre las que se encuentra la recomendación de que se
55 acoja el estudio de alcantarillado que se presentó inicialmente de promotor, es decir la conexión a la red
56 principal, ese informe fue remitido a EPMAPA para que dicha empresa emita un informe tomando en



1 cuenta esta recomendación, lo que si no me he dado cuenta es la fecha de 29 de mayo, el informe del
2 proyecto y del anteproyecto no se puede cambiar;
3 **El Señor Alcalde:** lo que está pidiendo ahorita el Concejal está bien, que se actualice el informe de
4 Planificación donde se le ponga la propuesta que estuvo desde el inicio, no con tanques sino con
5 alcantarillado, entonces eso hay que pasar con un memorando a Planificación que hay una
6 recomendación y por eso EMAPA le aprueba después con alcantarillado, para que nuevamente pase a la
7 Comisión;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: para hacer notar algo
9 el informe de Planificación del Dirección en ese entonces el Arquitecto Masache pues el habla de
10 alcantarillado en el 2015, pero en el informe del Arquitecto Gómez habla de biotanques, entonces no
11 entiendo si planificación ingreso el proyecto en el 2015 y está con alcantarillado, porque el Arquitecto
12 Gómez pone con biotanques; entonces esas cosas si es necesario que vaya nuevamente a la Comisión;
13 por mi parte yo respaldo la moción del Concejal Javier Jaramillo;

14 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresado su saludo a todos los
15 presentes manifiesta: no es con el afán de detener ni nada de eso, la Comisión en ese, entonces trato y
16 sugerimos que se conecte a la red matriz del alcantarillado de la Kennedy Baja, entonces ahí que
17 actualizalo los informes nuevamente;

18 **El Señor Alcalde:** existen una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la
19 votación;

20 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
21 Jaramillo que cuenta con respaldo de la Concejala Maira Aguilar:

- 22 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 23 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
- 24 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 25 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 26 . Concejala Luz Villavicencio, a favor;
- 27 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

28 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

29 **RESOLUCIÓN Nro. 094-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
30 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE SUSPENDER EL DEBATE**
31 **DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA APROBACIÓN EN PRIMER**
32 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "RONAL**
33 **MONTENEGRO", HASTA QUE SE CUENTEN CON LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES**
34 **ACTUALIZADOS.**

35 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

36 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

37 **El Señor Alcalde:** agradecerles señor Concejal señoras Concejalas señores Directores, sin más temas
38 que tratar queda clausurada la presente sesión.

39
40
41
42 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero

SECRETARIO GENERAL

